



PLAN DE TRABAJO 2017 – 2019

**Aprobado en la IX Reunión de legisladores,
empresarios e invitados especiales**

MONTERREY, NUEVO LEON, MEXICO , 12 -13 de OCTUBRE 2017

Publicado en <http://www.iin.oas.org>



¿Qué es la Red de parlamentarios ?

Es un movimiento hemisférico de parlamentarios de los países de las Américas. Se organizaron el 2011 con apoyo de la Organización de los Estados Americanos y la Fundación Bernard van Leer para impulsar acciones de abogacía, sensibilización y cumplimiento de derechos a favor de la primera infancia, desde las políticas públicas y leyes de sus respectivos países, hasta presupuestos adecuados que consoliden a futuro un compromiso conjunto por la atención integral de los niños de las Américas, sobretodo los más excluidos.



¿Cuáles son sus objetivos específicos?

- **Promover el debate sobre la importancia de la primera infancia para la construcción de un país libre, democrático y equitativo.**
- **Visibilizar los marcos internacionales establecidos en torno a la atención integral de calidad para la primera infancia.**
- **Instalar en la agenda de los parlamentarios nacionales e internacionales el tema de la atención integral a la primera infancia, como un asunto prioritario.**



¿Quiénes la integran?



organismos

Consejo consultivo

Asamblea General

Mesa Directiva

**Comisiones nacionales
Académicas**

**Coordinadores por
países**

¿Quiénes la integran?

Mesa Directiva

- **Presidente: Dr. Alberto Anaya Gutiérrez.**
- **Vicepresidentes: Son los presidentes en los países; Brasil, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, Guatemala, México, Perú, República Dominicana, Venezuela, otros.**
- **Secretaría Ejecutiva: Dr. Enrique Kú – México.**
- **Secretaría Técnica y de Asuntos Internacionales:**
 - **Dra. Gaby Fujimoto.**



Comisiones nominadas por la Mesa Directiva

- **Comisiones Académicas Nacionales creadas desde 2016.**

¿Qué esperamos alcanzar?

- **Definir compromisos y establecer acciones concretas a favor de la primera infancia.**
- **Promover el intercambio de buenas prácticas legislativas sobre la primera infancia.**
- **Vincular y apoyar al sector civil, gobierno y empresarial que desarrollan acciones a favor de la primera infancia**



LA RED ESTA LEGALMENTE CONSTITUIDA

- **Cuenta con un Estatuto de XV Capítulos y 65 Artículos aprobado el 25 de octubre de 2011, en Puebla, México.**
- **Cuenta con Planes de Acción desde el 2013 - 2014 aprobados en las reuniones internacionales.**
- **Sus documentos principales e informes se publican en : <http://www.iin.oas.org>**
- **Tiene alianzas formales con PARLACEN, la OEA, el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN/OEA), Plan Internacional.**



PLAN DE TRABAJO DE MÉXICO 2017 - 2019

12 DE OCTUBRE DE 2017. MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO

1.- Asociación Nacional de Legisladores y ex legisladores a favor de la Educación, con Prioridad en la Primera Infancia (Solo para México)

1.1 Consolidar la Asociación Nacional y las nuevas Redes estatales de México, además de: Nuevo León, Michoacán, Colima y Puebla.

1.2 Invitar a la Confederación Nacional de Congresos Locales de México (COPECOL) para la firma del Acuerdo de Cooperación con la Red Hemisférica para, entre otros fines: i) Intercambio de experiencias legislativas; ii) organización de eventos de actualización y capacitación para legisladores; iii) Creación de una página Web; iv) Realización de reuniones y mesas de trabajo técnico-científico-políticos.

1.3 Oficializar por escrito, fecha y lugar, de reuniones internacionales de la Red Hemisférica de 2018/2019, en respuesta al ofrecimiento de Sede de las autoridades de gobierno estatales de Chiapas y Quintana Roo.

2. PLAN DE TRABAJO DE LA RED HEMISFÉRICA 2017 - 2019 12 DE OCTUBRE DE 2017. MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO

2.1 Fortalecer las Redes Nacionales de legisladores y acompañar los procesos iniciados en otros países para integrarse a la Red Hemisférica.

2.2 Continuar ejecución MOU Red/ Plan Internacional 2016, con la Gerente de Programas de la Oficina Regional Sra. Enma Puig de la Bella Casa. Incrementar representantes en las Comisiones Académicas y continuar el excelente trabajo que se realiza en: Colombia, Ecuador, Guatemala, Nicaragua, Honduras, República Dominicana.

2.3 Iniciar proceso para solicitar firma de Acuerdo de Cooperación Red Hemisférica/ Asociación Latinoamericana de Pediatría Infantil -ALAPE- (Área pediatría social) ya se asoció en Colombia, hay interés en Ecuador.

PLAN DE TRABAJO DE LA RED HEMISFÉRICA 2017 - 2019

12 DE OCTUBRE DE 2017. MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO

2.4 Continuar la participación de la Red Hemisférica en reuniones políticas internacionales sobre derechos humanos, educación, primera infancia, desarrollo social, nutrición, en los parlamentos regionales: PARLASUR, PARLATINO, Parlamento Indígena, PARLACEN, Parlamento del Caribe y otros. Desde el 2018, designar de los dos delegados, un legislador, del país sede de la reunión.

2.5 Promover en toda la región de las Américas, la adecuación normativa a la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) difundir sus Comentarios Generales; y, apoyar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los gobiernos con el Foro Mundial sobre educación de Incheon 2015 – 2030; los objetivos para el Desarrollo Sostenible 2015 – 2030; y, otros acuerdos de protección, educación y desarrollo integral de la primera infancia.

2.6 Continuar el fortalecimiento de las Comisiones Académicas de la Red Hemisférica y sus nodos nacionales en base al documento que detalla sus objetivos y ejes de acción, su Plan de Trabajo, avances y desafíos de la Red Hemisférica.

PLAN DE TRABAJO DE LA RED HEMISFÉRICA 2017 - 2019

12 DE OCTUBRE DE 2017. MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO

2.7 Programar en la próxima jornada de la Red, desde lo académico, científico y legislativo temáticas que afectan a la primera infancia: violencia, medios de comunicación, migraciones infantiles, espacios públicos para niños, tecnologías de la comunicación y redes sociales, participación de la academia en investigaciones, papel de la educación infantil, calidad.

2.8 Socializar información: sobre leyes que están en la práctica y aportar la publicación de investigaciones, información y reglamentación sobre políticas y financiamiento para la primera infancia. Organizar un banco de datos para intercambiar avances legislativos, bibliografía especializada y documentos de los países en la Página Web del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes <http://www.iin.oas.org>

2.9 Promover el intercambio de experiencias y la cooperación bi y multilateral a fin de apoyar a los poderes legislativos a crear y/o enriquecer, con base en la mejor evidencia científica disponible: políticas públicas, marcos legislativos y regulatorios, programas e intervenciones en favor de la primera infancia que impulsan las transformaciones necesarias, favorezcan la intersectorialidad, aseguren el financiamiento y los recursos humanos de calidad, efectividad y complementariedad de las prestaciones; así como su monitoreo, evaluación y rendición de cuentas.

PLAN DE TRABAJO DE LA RED HEMISFÉRICA 2017 - 2019

12 DE OCTUBRE DE 2017. MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO

2.10 A solicitud de los legisladores, apoyar la elaboración de políticas públicas integrales, específicas para las poblaciones indígenas, amazónicas, afrodescendientes, personas con discapacidad, respetando la diversidad con equidad y calidad, para darles la misma garantía de derechos.

2.11 Apoyar a los grupos parlamentarios para impulsar las Leyes nacionales y normas jurídicas para involucrar a los Estados subnacionales y a los gobiernos locales y municipales, procurando que las reformas normativas lleguen a todos los niveles de gobierno, homogenizando el marco jurídico y la aplicación de las políticas públicas integrales y descentralizas.

2.12 Acompañar a los grupos parlamentarios a impulsar la asignación presupuestaria por parte de los Ejecutivos nacionales, subnacionales y locales de manera que se garantice la implementación de las políticas de acuerdo con la Ley.

PLAN DE TRABAJO DE LA RED HEMISFÉRICA 2017 - 2019

12 DE OCTUBRE DE 2017. MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO

2.13 Promover desde las Comisiones Académicas: capacitaciones, asesorías técnicas e investigaciones; así como acciones de incidencia política conjunta con los legisladores.

2.14 Revisar en bloque de legisladores de varios países las leyes que regulan los dineros que ingresan a las plataformas digitales. Analizar el gravamen al negocio electrónico, aplicaciones y de internet, ya que los impuestos se van a otros países. Negociar como Red a fin de que esos impuestos se constituyan en presupuesto para acciones y proyectos de la primera infancia.

2.15 Gestionar en cada uno de los países del hemisferio, la institucionalización de la atención a la primera infancia a través de la creación de una instancia de gobierno que norme, supervise y evalúe la atención de la primera infancia a nivel nacional.

PLAN DE TRABAJO DE LA RED HEMISFÉRICA 2017 - 2019

12 DE OCTUBRE DE 2017. MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO

2.16 Crear y desarrollar carreras, sistemas y programas de formación continua, capacitación y especialización presenciales y a distancia de Legisladores, sus asesores y profesionales que trabajan en el poder legislativo. Con contenidos sobre enfoque de desarrollo humano, perspectiva de derechos, prevención y control de la malnutrición, prioridad de los mil primeros días de vida del ser humano; habilitación de padres de familia como principales mediadores pedagógicos; gestión - administración - seguimiento y previsiones de presupuesto de servicios y programas integrados de primera infancia.

2.17 Coordinar acciones con el Instituto Interamericano del niño, la niña y adolescentes (IIN/OEA) para que los legisladores y otros actores vinculados a la tarea legislativa tengan acceso a la capacitación en el marco de su Programa Interamericano de Capacitación (PIC).

2.18 Replicar experiencias y realizar estudios comparativos de políticas, líneas de investigación y vinculación con el sector empresarial y productivo, por ejemplo: Colombia, Empresarios por la Educación; Chile, Empresa Vitaminas; México, Grupo Rodrigo Porrúa, Editorial Porrúa.

**PLAN DE TRABAJO DE LA RED HEMISFÉRICA 2017 - 2019
12 DE OCTUBRE DE 2017. MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO**

2.19 Realizar estudios e injerencia política sobre: explotación sexual comercial, legislación sobre temas como explotación en línea, pornografía infantil, trata y matrimonio infantil.

2.20 Establecer convenios o cartas de entendimiento para formar o capacitar legisladores y asesores de los poderes legislativos, considerar: Universidades, Centros de formación institucional. Fundaciones y organismos no gubernamentales (ONG), Unicef, Unesco, ONU, BID, Banco Mundial, Fundación Bernard van Leer, Asociaciones de maestros, Colegios médicos, de pediatras, neurólogos y nutriólogos e instituciones que abordan la problemática de la primera infancia, la protección del niño y la familia, la salud, entre otros.

2.21 Promover y acompañar los procesos parlamentarios tendientes a la aprobación de normas que prohíban explícitamente el castigo físico y tratos crueles y degradantes en todos los ámbitos de la vida. Abrir espacios en los parlamentos nacionales, estatales y locales para sensibilizar a legisladores sobre estos temas y primera infancia.

PLAN DE TRABAJO DE LA RED HEMISFÉRICA 2017 - 2019

12 DE OCTUBRE DE 2017. MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO

2.22 Formar delegaciones de legisladores de 2 – 3 países para apoyar la organización de redes nacionales (Brasil, Argentina, Chile, Paraguay, Uruguay) (Bolivia, Perú, Colombia); (México, Cuba y Nicaragua para los países Centroamericanos).

2.23 Organizar pasantías de intercambio entre legisladores para elaborar iniciativas de ley de primera infancia, observar practicas de ejecución de la ley, gestión de presupuestos, desarrollo de acciones para la determinación de un % de presupuesto específico para primera infancia, entre otros.

2.24 Formalizar el funcionamiento de un grupo de trabajo integrado por legisladores de Brasil, Bolivia, Cuba, México y Perú, que funcione como Comisión Ejecutiva, con el objetivo de impulsar trabajos, entre plenario y plenario y no queden vacíos entre las reuniones plenarias.

2.25 Fortalecer y buscar mecanismos de apoyo a los legisladores para el cabildeo y aprobación de legislaciones en favor de la primera infancia.

2.26 Incorporar en los marcos normativos de primera infancia, información estadística, diagnóstica, de investigaciones, de sistematización de prácticas, resultados de evaluaciones, financiamiento; y, prever su difusión a todo nivel.

PLAN DE TRABAJO DE LA RED HEMISFÉRICA 2017 - 2019

12 DE OCTUBRE DE 2017. MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO

2.27 Insistir en la aprobación de leyes que prohíban a los medios de comunicación la difusión de programas y concursos públicos donde participen niños menores de dos años. En su reemplazo ofrezcan cobertura diaria para difundir mensajes que sensibilicen y eduquen la población en general sobre la importancia de la atención integral de la primera infancia y los primeros 1000 días de su vida; la corresponsabilidad paterna en el desarrollo infantil, la lactancia materna; la alimentación sana, la eliminación de toda forma de violencia infantil, entre otros temas.

2.28 Ratificar y ampliar la convocatoria a empresarios (RSE), representantes gubernamentales del Instituto Interamericano del Niño, United Way, Save the Children y otros potenciales socios para que en las próximas reuniones de la Red, aprueben acciones conjuntas legisladores-empresarios- fundaciones-sociedad civil.

2.29 Realizar un estudio comparativo de las leyes y normativas que aprueban la Responsabilidad Social Empresarial y la Responsabilidad Social Universitaria y los temas en beneficio de la primera infancia, las formas como se concretizan las mismas en la práctica y las lecciones aprendidas para socializarlas. Promover y fortalecer el rol de la empresa privada en las acciones de la Red hemisférica.

PLAN DE TRABAJO DE LA RED HEMISFÉRICA 2017 - 2019

12 DE OCTUBRE DE 2017. MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO

2.30 Realizar, con apoyo de las Comisiones Científicas nacionales, un análisis comparado de los desarrollos normativos, en salud, educación inicial, derechos de protección, entre ellos las siguientes:

- × Licencia de maternidad y paternidad**
- × Detección de problemas congénitos (screenings neonatales)**
- × Lactancia materna, firma y aplicación del Código de sucedáneos**
- × Normatividad sobre alimentos infantiles.**
- × Normatividad sobre bebidas azucaradas.**
- × Normatividad sobre seguridad en el transporte.**
- × Normatividad sobre castigo físico.**
- × Normatividad sobre protección integral y políticas integrales en y para la primera infancia.**

2.31 Construir un sistema de monitoreo y evaluación, para hacer el seguimiento a los compromisos adquiridos en el Plan de Trabajo de la Red Hemisférica.

PLAN DE TRABAJO DE LA RED HEMISFÉRICA 2017 - 2019

12 DE OCTUBRE DE 2017. MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO

2.32 Definir la convocatoria de las reuniones de la Red Hemisférica en México y/o Bolivia ofrecidas por sus legisladores como sede de los eventos 2018/2019. En las jornadas, presentar dos a tres conferencias, que aporten en la construcción de una cultura a favor de la primera infancia de los legisladores .

2.33 Difundir los Planes de Trabajo de las Comisiones Académicas nacionales de la Red Hemisférica 2017 – 2019 en la Página Web del IIN/OEA y en lo posible, a los poderes legislativos, ejecutivos, empresarios, sociedad civil y opinión pública de todos los países de las Américas.

2.34 Desde la red, remitir cartas a los gobiernos solicitando prioridad de aprobación de políticas de primera infancia, financiamiento y asignación de presupuesto adecuado para el cumplimiento de las políticas de primera infancia, de manera que los programas no estén supeditados a los cambios de gobierno.

**Red Hemisférica de Parlamentarios y Exparlamentarios
por la Primera Infancia.**

Mesa Directiva

Presidente: Alberto Anaya albertoanayapt@yahoo.com

Secretario Ejecutivo: Enrique Kú

enrique_kuherrera@hotmail.com

Secretaria Técnica y de Asuntos Internacionales

Gaby Fujimoto

gfujimoto46@gmail.com

4 de noviembre de 2017